



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00656548- -UNC-SG#FCM Modificaciones Plan de Estudios Carrera de Maestría en Salud Pública

---

VISTO:

- El Plan de estudios de la Carrera de Maestría en Salud Pública;

CONSIDERANDO:

- Que dicho Plan de estudios fue aprobado oportunamente por RHCS N° 575/2013 y RHCD N° 529/2013;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 5 de marzo de 2026;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Maestría en Salud Pública, cuyo programa actualizado se adjunta a la presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y oportuna aprobación.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

